

## 1. OBJETO:

Establecer las actividades necesarias para la planeación, generación, recolección, cargue, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y documentación de información estadística en cumplimiento a los estándares de calidad, integridad en el cargue, transmisión de datos y accesibilidad para los usuarios, para mejorar la efectividad de la gestión de la Entidad sustentada en la toma de decisiones basada en evidencias, garantizando la alineación con el repositorio de información estadística.

## 2. ALCANCE:

Inicia con la identificación y selección de los conjuntos de datos que serán almacenados y gestionados en el repositorio de información estadística, así como con la determinación de las necesidades de información estadística. Continúa con la aplicación de lineamientos para la estructuración y consolidación de bases de datos, la divulgación segura de la información y su análisis, con el fin de facilitar la toma de decisiones basada en evidencia confiable. Finaliza con la evaluación continua de la calidad y pertinencia de la de la información estadística, aplicable a todos los procesos de la Entidad que producen o gestionan datos estadísticos.

## 3. DEFINICIONES:

**Accesibilidad<sup>1</sup>:** Facilidad con la que la información estadística puede ser localizada accesible y recuperada por los usuarios. Incluye la forma en que se proporciona la información, los medios y canales de difusión empleados, así como la disponibilidad de metadatos que faciliten su consulta y entendimiento por parte de los usuarios.

**Anonimización de datos<sup>2</sup>:** Proceso técnico que transforma los datos individuales de las unidades de observación, de manera que no sea posible identificar a los sujetos o

---

<sup>1</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

<sup>2</sup> Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

características individuales de la fuente de información, asegurando así el cumplimiento de los principios de privacidad y confidencialidad. Este proceso preserva las propiedades estadísticas en los resultados, permitiendo el uso de los datos para análisis sin comprometer la identidad de las personas o entidades involucradas.

**Análisis<sup>3</sup>:** Fase del proceso estadístico en la que se evalúa la consistencia y la coherencia de la información consolidada, generando los productos definidos en el diseño metodológico y asegurando que los resultados cumplan con los criterios de calidad establecidos.

**Base de datos<sup>4</sup>:** Conjunto o colección de datos interrelacionados que se almacenan de manera sistemática para facilitar la obtención de información relevante según el contexto de uso, garantizando su disponibilidad y organización para análisis posteriores.

**Calidad estadística<sup>5</sup>:** Es el cumplimiento de los requisitos necesarios en el proceso y en el producto estadístico para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, asegurando precisión, confiabilidad y relevancia en los resultados.

**Clasificación y nomenclatura<sup>6</sup>:** La clasificación es el proceso de agrupar fenómenos u objetos en conjuntos homogéneos, exhaustivos y mutuamente excluyentes. En el contexto de las clasificaciones, la nomenclatura se refiere a la asignación sistemática de nombres a las categorías. La "clasificación" tiene un alcance más amplio "nomenclatura"; mientras que la nomenclatura describe observaciones, la clasificación las organiza, estructura y codifica.

**Consistencia<sup>7</sup>:** Proceso mediante el cual se analiza la relación lógica y numérica entre

---

<sup>3</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

<sup>4</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación.

<sup>5</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

<sup>6</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>7</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

dos o más variables, asegurando que los datos mantengan coherencia interna y precisión en su interpretación.

**Datos estructurados**<sup>8</sup>: Datos que siguen un modelo de datos y formato predefinido, organizados en tablas de registros o filas con campos de significados fijos, y que contienen relaciones o enlaces entre las tablas.

**Datos no estructurados**<sup>9</sup>: Datos que no poseen un modelo de datos predefinido ni una estructura organizada, por lo que no se ajustan directamente a una tabla de datos relacional.

**Diccionario de datos**<sup>10</sup>: Documento que describe la información de la base de datos, incluyendo el nombre de la tabla o archivo, nombres de las variables, campos, tipo y longitud del campo, así como las reglas de validación para garantizar la calidad de los datos.

**Diseño**<sup>11</sup>: Fase del proceso estadístico en la que se definen y documentan los aspectos metodológicos y procedimientos necesarios para la construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y la evaluación de la información estadística.

**Ficha metodológica**<sup>12</sup>: Documento técnico que permite recopilar de manera resumida información explicativa de una operación estadística, detallando su propósito, metodología y principales resultados.

---

<sup>8</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

<sup>9</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

<sup>10</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación.

<sup>11</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>12</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

**Información estadística**<sup>13</sup>: Conjunto de resultados y la documentación asociada que se obtienen a partir de operaciones estadísticas, y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

**Marco teórico**<sup>14</sup>: Resumen de la revisión a la literatura sobre el tema de estudio, que describe el estado del arte en los ámbitos normativo, temático y estadístico, proporcionando el fundamento conceptual del registro administrativo.

**Metadato**<sup>15</sup>: Información clave para el uso e interpretación de los datos, que describe la conceptualización, calidad, generación, cálculo y principales características de un conjunto de datos.

**Microdato**<sup>16</sup>: Cada uno de los datos individuales sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otros) que se encuentran consolidados en una base de datos.

**Microdato anonimizado**<sup>17</sup>: Microdato obtenido tras aplicar una transformación a los datos individuales de las unidades de observación, de modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de las fuentes de información.

**Período de recolección**<sup>18</sup>: Intervalo de tiempo o fecha específica en la cual lleva a cabo el levantamiento o acopio de los datos, según los requerimientos del diseño estadístico.

---

<sup>13</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>14</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>15</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>16</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>17</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>18</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

**Población objetivo**<sup>19</sup>: Conjunto de elementos definidos en un espacio y un tiempo determinados, sobre los cuales se desea obtener información para un análisis específico.

**Procesamiento**<sup>20</sup>: Fase del proceso estadístico en la que se consolidan, integran, procesan y depuran los datos, conforme a los lineamientos y estándares establecidos en el diseño metodológico.

**Proceso estadístico**<sup>21</sup>: Conjunto sistemático de actividades dirigidas a la producción de estadísticas, que incluye la identificación de necesidades de información, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación de los datos.

**Registro administrativo**<sup>22</sup>: Conjunto de datos recolectados que representan información de actividades administrativas, siendo fuente de datos para análisis estadístico.

**Validación de datos**<sup>23</sup>: Proceso que verifica si los datos cumplen ciertas reglas preestablecidas de aceptabilidad previamente establecidas, asegurando que los valores obtenidos sean consistentes y adecuados para cada variable.

**Variable**<sup>24</sup>: Característica de una unidad observada o registrada que puede asumir diferentes valores, los cuales pueden ser numéricos o categóricos, según una clasificación asignada.

---

<sup>19</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>20</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

<sup>21</sup> Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico. (2020). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. NTCPE-1000

<sup>22</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>23</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

<sup>24</sup> Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la Producción de Información Estadística Distrital (2020). Secretaría Distrital de Planeación

**4. NORMATIVA:****TABLA 1 NORMATIVA APLICABLE AL PROCEDIMIENTO**

NUMERO	DESCRIPCIÓN
Ley 1955 del 25 de mayo de 2019	Artículo 155. Crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con el objetivo de suministrar estadísticas oficiales de calidad a nivel nacional y territorial.
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Sector Función Pública: Artículo 2.2.22.2.1. Establece las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional para la Gestión de la Información Estadística.
Decreto 2404 del 27 de diciembre de 2019	Reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y modifica el Título 3, Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, único del Sector Administrativo de Información Estadística.
Resolución 0560 del 14 de mayo de 2020	Emitida por el DANE, adopta los lineamientos para el proceso estadístico dentro del Sistema Estadístico Nacional.
Resolución 1118 del 13 de diciembre de 2020	Emitida por el DANE, expide la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico.
Norma Técnica de la Calidad de Proceso Estadístico de 2020	Emitida por el DANE-INONTEC, brinda lineamientos para asegurar la calidad en la producción y difusión de estadísticas oficiales.
Lineamientos metodológicos para aplicación de estándares en la producción de las estadísticas distritales, 12 de enero de 2021	DANE – SEN: Documento mediante el cual se brindan los lineamientos metodológicos para la producción de estadísticas distritales

Fuente: Normograma UAESP

**5. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:**

Cada subdirector(a) o jefe de Oficina, debe remitir una comunicación dirigida a la Oficina Asesora de Planeación en la que designe a un funcionario o contratista que asumirá las funciones de enlace y estará autorizado para suministrar la información estadística requerida por la OAP, en los períodos establecidos en este procedimiento. Este enlace será responsable de diligenciar los formatos de documentación de indicadores y

operaciones estadísticas, y brindar apoyo en las demás actividades establecidas en este procedimiento.

Para el desarrollo de cada fase del proceso estadístico, descrita en este procedimiento, se debe tomar como referencia el Manual GCI-MN-01 de Gestión de la Información Estadística.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

TABLA 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	<p><b>Identificar conjunto de datos y dependencias generadoras de Información</b></p> <p>Identifica los conjuntos de datos que serán alojados en el repositorio de información estadística, evaluando su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad, impacto en la toma de decisiones y formulación de políticas, atención a la demanda y necesidades de información de grupos de valor y grupos de interés.</p> <p>Identifica las dependencias de la</p>	Validar Fuentes de Datos	Profesional de apoyo a la Política Todas las dependencias Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación	GDO-FM-09 Acta de reunión

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
	Entidad que son generadoras de la información estadística.			
2.	<b>Describir la información</b> Describe detalladamente la información a compartir indicando el nombre y fuente de información, variables que componen los conjuntos de datos y formato de los archivos.	Correo electrónico Verificar Estandarización de los formatos de descripción	Profesional de apoyo a la Política Todas las dependencias Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación	Comunicación oficial interna
3.	<b>Elaborar diccionario de datos</b> Elabora un diccionario de datos que contenga al menos el nombre de la base o archivo, nombre del campo, tipo de dato, descripción del campo, valores y descripción de los valores.	Verificar estructura y formato estandarizado del diccionario de datos	Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación	Diccionario de datos

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
4.	<p><b>Identificar mecanismos de seguridad</b></p> <p>Identifica los mecanismos que permiten alojar de manera segura los conjuntos de datos en el repositorio y garantizan el acceso al servidor.</p>	<p>Validar mecanismos de Seguridad</p>	<p>Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación Profesional de apoyo del proceso de Gestión Tecnológica y de la Información</p>	<p>GDO-FM-09 Acta de reunión</p>
5.	<p><b>Definir periodicidad para publicar la Información</b></p> <p>Define la periodicidad y fechas en las cuales la información será alojada o compartida en el repositorio indicando la fecha de corte de los datos de la base de datos</p>	<p>Validar periodicidad y carga de datos</p>	<p>Profesional de apoyo a la Política Todas las dependencias Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Cronograma de publicación</p>
6.	<p><b>Cargue de los datos</b></p> <p>Carga los datos en el mecanismo dispuesto por el repositorio de información, siguiendo el cronograma establecido y garantizando la completitud de la base de datos según el diccionario de datos.</p>	<p>Verificar calidad de los datos antes de la carga</p>	<p>Profesional de apoyo a la Política Todas las dependencias Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Actualización del repositorio de información estadística</p>

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
7.	<p><b>Identificar necesidades de información</b></p> <p>Identifica y prioriza las necesidades de información estadística ya sea como productor o usuario tomando como referente el inventario de operaciones estadísticas de la Entidad.</p> <p>Realiza el registro en línea con periodicidad semestral.</p> <p>Realiza consulta ciudadana de necesidades y calidad de la información estadística y elabora el respectivo documento de análisis.</p>	<p>Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico</p> <p>Lineamientos metodológicos para estándares en el proceso de producción estadística</p> <p>Distrital</p>	<p>Profesional de apoyo a la Política</p> <p>Todas las dependencias</p> <p>Gestor de la Política Oficina</p> <p>Asesora de Planeación</p>	<p>GCI-FM-09</p> <p>Formulario de identificación de demanda de información estadística</p> <p>Soportes de consulta ciudadana publicada</p> <p>Informe de análisis</p>
8.	<p><b>Realizar el diseño estadístico</b></p> <p>Realiza el diseño estadístico semestralmente a partir de la construcción del marco conceptual, definición del alcance temático, variables a incluir, periodicidad de</p>	<p>Verificar el diligenciamiento de la ficha técnica de los procesos estadísticos con periodicidad</p>	<p>Profesional de apoyo a la Política</p> <p>Todas las dependencias</p> <p>Gestor de la Política Oficina</p> <p>Asesora de Planeación</p>	<p>GCI-FM-10</p> <p>Ficha técnica operaciones estadísticas</p>

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
	actualización de los datos, fuente de información, instrumento de recolección y responsables.	d semestral		
9.	<p><b>Realizar el procesamiento y análisis de la información</b></p> <p>Obtiene la información periódica de las variables a partir del Instrumento de recolección definido y construye sus operaciones estadísticas, bases de datos y modelos estadísticos.</p> <p>Diseña e implementa los mecanismos que permitan el análisis de consistencia de y de contexto de la información estadística de acuerdo con las necesidades y particularidades de la información estadística generada</p>	Verificar el acceso y uso de herramientas para el almacenamiento, procesamiento y análisis de la información estadística	Profesional de apoyo a la Política Todos los procesos Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación	Registro de la información en el sistema o repositorio de información estadística
10.	<p><b>Divulgar la información estadística</b></p> <p>Aprueba el inventario de operaciones estadísticas</p>	Verificación de acceso y uso de herramientas	Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación	GDO-FM-09 Acta de reunión

No	ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
	de la Entidad actualizado anualmente y lo socializa o lo publica.	para la divulgación de información		Soporte de publicación
11.	<b>Realizar la autoevaluación</b> Realiza al menos un ejercicio de autoevaluación de la gestión del proceso estadístico, incorporando los lineamientos de calidad estadística con el fin de formular e implementar acciones de mejora.		Gestor de la Política Oficina Asesora de Planeación	Documento de Autoevaluación de la calidad de los procesos estadísticos
12.	<b>Evaluar la información estadística</b> Diseña e implementa los mecanismos para que los grupos de valor y grupos de interés evalúen la información estadística e implementa mejora que atiendan sus necesidades.		Profesionales Oficina Asesora de Planeación	Informe de gestión de información estadística

Fuente: UAESP

## 7. CONTROL DE CAMBIOS:

### TABLA 3 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	08/04/2022	Se crea el procedimiento de gestión de la información estadística y los formatos asociados.
2	11/11/2022	Inclusión del lineamiento de operación para la implementación del manual GCI-MN-01 Manual de Gestión de la Información Estadística con el objeto de brindar los lineamientos generales para el desarrollo de las actividades propuestas en las diferentes fases del proceso estadístico.
3	01/11/2024	Inclusión de acciones específicas para la identificación, programación, cargue de información y transmisión de datos en el repositorio de información estadística

Fuente: UAESP

**8. AUTORIZACIONES:**
**TABLA 4 AUTORIZACIONES**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Elaboró</b>	Sergio O. Cajías Lizcano Ana Patricia Chávez Rojas	Contratistas Oficina Asesora de Planeación	 
<b>Revisó</b>	Luz Mary Palacios Castillo	Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación	
<b>Aprobó</b>	Luz Mary Palacios Castillo	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	